

## ASUNTOS TRATADOS EN LA MESA SECTORIAL DE SANIDAD

# I N F O R M A

Durante la reunión de la Mesa Sectorial de Sanidad celebrada ayer, jueves 20 de octubre, a la que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** asistió, se debatieron los siguientes asuntos:

- Médicos y Pediatras de Atención Primaria desplazados como consecuencia de la incorporación de OPES y Concurso de Traslados: hasta el 5 de noviembre, fecha en la que se produce el cumplimiento de la toma de posesión del mes, no se conocerán las vacantes generadas.
  1. Se ha debatido el concepto de lo que supone ser “desplazado”, considerándose las siguientes situaciones: interinos y eventuales que cesan por la incorporación de titulares de OPE y Concurso de Traslados, así como los sustitutos del personal que se encontrara en Comisión de Servicio o en Movilidad Interna y su situación administrativa finaliza como consecuencia de las tomas de posesión y traslado, debiendo retornar a sus puestos de trabajo.
  2. La baremación del personal desplazado se realizará en la DG RRHH del SERMAS y se asignarán las vacantes en acto público. Queda pendiente en la próxima reunión.
- Ceses en Diplomados de Enfermería y Auxiliares de Enfermería en Atención Especializada: se nos informa que los primeros en cesar ha sido el personal eventual, con finalización de contrato en el mes de Octubre, y, en segundo lugar el personal interino por orden de antigüedad en el SERMAS, según criterios de la Resolución del 2006, siempre y cuando el número de eventuales no cubriera las necesidades de vacantes para la toma de posesión. Los interinos cesados, pendiente de concretar los datos, por hospitales serían:
  1. Hospital Carlos III: aproximadamente 10 DUES
  2. Hospital Infanta Sofía: aproximadamente 20 DUES y entre 6 / 8 Aux. Enfermería
  3. Hospital Infanta Leonor: Entre 6 y 10 DUES y entre 2 y 4 Aux. Enfermería
  4. Hospital Infanta Cristina: Sobre 6 DUES y entre 12 y 16 Aux. Enfermería.
  5. Hospital del Henares: Entre 10 y 12 DUES y 4 Aux. Enfermería
  6. Hospital Sureste: Entre 2 y 3 DUES y 2 Aux. Enfermería.
- El personal desplazado con categoría de DUE o Aux. Enfermería volverán a las bolsas de trabajo vigentes. Bolsa única para DUES y Bolsas por centro para Aux. Enfermería. En aquellos centros en los que no exista bolsa para Aux. Enfermería se procederá a su creación.
- Movilidad de Pediatras: se continúa con el estudio del documento quedando pendiente para la siguiente reunión
- Ofertas de Empleo: como ya informamos anteriormente, la DG RRHH del SERMAS llevará a la mesa las bases de convocatoria de las OPES de Médico de Familia (306), Pediatras AP (119), DUES (1600) y Aux. Enfermería (1300)

**LA PRÓXIMA MESA SECTORIAL SE CELEBRARÁ EL JUEVES 27 DE  
OCTUBRE**



**tú eres lo importante.**